



Ayuntamiento de Las Herencias

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

EXPEDIENTE DE POTESTAD DE INVESTIGACIÓN DE CAMINOS

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Las Herencias de fecha 24/03/2022 por el que se aprueba inicialmente expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos, se apertura por plazo de UN MES trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Se trata del siguiente camino: Camino de Barroseco (parcela 9020, polígono 2).

Durante el período de información pública, los interesados podrán acceder al expediente nº 176/2020 en las dependencias de este Ayuntamiento, sitas en Plaza de la Constitución nº 10, de Las Herencias en horario de oficina, y presentar los documentos y alegaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Las Herencias, firmado digitalmente al margen
El Alcalde

Fdo. Pedro Díaz Moreno.



Cód. Validación: 9ZAGJSC95CKGASGML72FM44M | Verificación: <https://lasherencias.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1